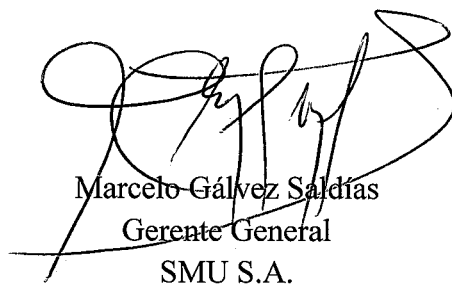


CERTIFICADO

Por el presente instrumento, yo Marcelo Gálvez Saldías, cédula nacional de identidad N° 9.544.470-9, en mi calidad de Gerente General de SMU S.A., certifico que la copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 25 de abril del año 2024, es una relación fiel de lo ocurrido, tratado y acordado en dicha sesión.

Santiago, 8 de mayo de 2024.



Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General
SMU S.A.

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SMU S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2024, siendo las 10:40 horas, en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, se reunieron en junta ordinaria (la “Junta”) los accionistas de SMU S.A. (en adelante la “Sociedad” o la “Compañía”), cuya inscripción social rola a fojas 10.922 número 7.323 del Registro de Comercio de Santiago de 2008, bajo la presidencia de la Presidenta del Directorio doña Pilar Dañobeitia Estades (en adelante la “Presidenta”) y con la asistencia del Gerente General don Marcelo Gálvez Saldías, del Gerente Corporativo de Administración y Finanzas don Arturo Silva Ortiz, y la Gerente Corporativa de Fiscalía y Asuntos Externos, Claudia González Montt, quien actúa como Secretaria de la Junta (en adelante la “Secretaria”), y con la asistencia de los siguientes accionistas:

I. ASISTENCIA.

- AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A, representado por don Gonzalo Hurtado de Mendoza, titular de 39.749.881.- acciones.
- AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B, representado por don Gonzalo Hurtado de Mendoza, titular de 39.541.023.- acciones.
- AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C, representado por don Gonzalo Hurtado de Mendoza, titular de 64.943.948.- acciones.
- AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D, representado por don Gonzalo Hurtado de Mendoza, titular de 24.504.717.- acciones.
- AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO E, representado por don Gonzalo Hurtado de Mendoza, titular de 5.626.136.- acciones.
- AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION A, representado por doña Daniela Francisca Mohr Beckdorf, titular de 36.929.090.- acciones
- AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION B, representado por doña Daniela Francisca Mohr Beckdorf, titular de 25.392.996.- acciones
- AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION C, representado por doña Daniela Francisca Mohr Beckdorf, titular de 58.197.457.- acciones
- AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION D, representado por doña Daniela Francisca Mohr Beckdorf, titular de 9.311.192.- acciones
- AFP HABITAT S A FONDO TIPO A, representado por don Ian Thomas Raby Palacios, titular de 45.978.430.- acciones
- AFP HABITAT S A FONDO TIPO B, representado por don Ian Thomas Raby Palacios, titular de 40.224.487.- acciones
- AFP HABITAT S A FONDO TIPO C, representado por don Ian Thomas Raby Palacios, titular de 111.035.386.- acciones
- AFP HABITAT S A FONDO TIPO D, representado por don Ian Thomas Raby Palacios, titular de 32.702.576.- acciones
- AFP HABITAT S A FONDO TIPO E, representado por don Ian Thomas Raby Palacios, titular de 14.576.579.- acciones
- AFP MODELO S.A. - FONDO A, representado por don Andrés Esteban Araya Molina, titular de 3.411.859.- acciones

- AFP MODELO S.A. - FONDO B, representado por don Andrés Esteban Araya Molina, titular de 6.811.914.- acciones
- AFP MODELO S.A. - FONDO C, representado por don Andrés Esteban Araya Molina, titular de 4.038.686.- acciones
- AFP MODELO S.A. - FONDO D, representado por don Andrés Esteban Araya Molina, titular de 600.000.- acciones
- AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO A, representado por don Juan Carlos Del Barrio Campos, titular de 16.996.328.- acciones
- AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO B, representado por don Juan Carlos Del Barrio Campos, titular de 36.859.756.- acciones
- AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO C, representado por don Juan Carlos Del Barrio Campos, titular de 35.521.583.- acciones
- AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO D, representado por don Juan Carlos Del Barrio Campos, titular de 9.456.090.- acciones
- AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO E, representado por don Juan Carlos Del Barrio Campos, titular de 4.248.369.- acciones
- AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A, representado por doña Javiera Stella Ross Molina, titular de 1.490.911.- acciones
- AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B, representado por doña Javiera Stella Ross Molina, titular de 5.915.577.- acciones
- AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C, representado por doña Javiera Stella Ross Molina, titular de 3.758.875.- acciones
- AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D, representado por doña Javiera Stella Ross Molina, titular de 2.430.124.- acciones
- AFP UNO S.A. PARA FDO. PENSION A, representado por don Claudio Eduardo Millán Zamora, titular de 3.018.707.- acciones
- AFP UNO S.A. PARA FDO. PENSION B, representado por don Claudio Eduardo Millán Zamora, titular de 6.361.327.- acciones
- AFP UNO S.A. PARA FDO. PENSION C, representado por don Claudio Eduardo Millán Zamora, titular de 3.227.893.- acciones
- AFP UNO S.A. PARA FDO. PENSION D, representado por don Claudio Eduardo Millán Zamora, titular de 415.691.- acciones
- AFP UNO S.A. PARA FDO. PENSION E, representado por don Claudio Eduardo Millán Zamora, titular de 579.041.- acciones
- PENTA VIDA CIA DE SEGUROS DE VIDA S A, representado por don Jose Alejandro Alvarez Aravena, titular de 2.757.950.- acciones
- FFMM CREDICORP CAPITAL ACCIONES ESTRATEGICAS, representado por Sebastian David Aránguiz Vega, titular de 4.495.037.- acciones
- GESTORA OMEGA BG CUARENTA Y UNO LTDA, representado por Jaime Juan Besa Bandera, titular de 2.101.368.- acciones
- GESTORA OMEGA LIMITADA BG DOS Y COMP, representado por Jaime Juan Besa Bandera, titular de 148.843.- acciones
- GESTORA OMEGA LIMITADA BG UNO Y COMP, representado por Jaime Juan Besa Bandera, titular de 39.976.758.- acciones

- GESTORA OMEGA LIMITADA HOLDING Y CPA, representado por Jaime Juan Besa Bandera, titular de 44.561.061.- acciones
- INVERSIONES ELAND SPA, representado por Jaime Juan Besa Bandera, titular de 120.502.307.- acciones
- FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP, representado por doña Lorena Cecilia Concha Arriagada, titular de 10.028.980.- acciones
- FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES CHILENAS, representado por doña Lorena Cecilia Concha Arriagada, titular de 2.817.800.- acciones
- FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES SELECTAS, representado por doña Lorena Cecilia Concha Arriagada, titular de 16.533.544.- acciones
- BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A, representado por don Gonzalo Contreras Infante, titular de 55.042.905.- acciones
- FM BANCHILE DIVIDENDOS ACCIONES CHILENAS, representado por don Gonzalo Contreras Infante, titular de 14.791.213.- acciones
- LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA, representado por don Jose Gregorio Correa Amunategui, titular de 300.345.966.- acciones
- BCI C DE B S A, representado por don Francisco Javier Domínguez Souter, titular de 129.374.622.- acciones
- FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B, representado por don Luis Manuel Francisco Eguiguren O'Shea, titular de 3.261.923.- acciones
- FYNSA TOTAL RETURN FONDO DE INVERSION, representado por don Claudio Alejandro Fernández Soto, titular de 5.747.251.- acciones
- BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A, representado por doña Sofía Gueneau de Mussy Duhalde, titular de 67.510.401.- acciones
- COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION, representado por doña Macarena Soledad Gutiérrez Alvarez, titular de 1.060.128.- acciones
- FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS, representado por doña Macarena Soledad Gutiérrez Alvarez, titular de 10.271.198.- acciones
- BTG PACTUAL RETORNO ESTRATEGICO FONDO DE INVERSIÓN, representado por don Diego Andrés Guzmán Guzmán, titular de 6.506.- acciones
- BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION (CTA.NUEVA), representado por don Diego Andrés Guzmán Guzmán, titular de 11.515.209.- acciones
- FONDO MUTUO BTG PACTUAL ACCIONES CHILENAS, representado por don Diego Andrés Guzmán Guzmán, titular de 636.040.- acciones
- FONDO MUTUO BTG PACTUAL CHILE ACCION, representado por don Diego Andrés Guzmán Guzmán, titular de 2.000.000.- acciones
- FONDO MUTUO BTG PACTUAL GESTION ACTIVA, representado por don Diego Andrés Guzmán Guzmán, titular de 121.007.- acciones
- TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION, representado por don Arturo Irrazabal Domínguez, titular de 20.061.281.- acciones
- BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION, representado por doña Shantal Paola Lavanchy Barrientos, titular de 12.017.738.- acciones
- FONDO MUTUO BCI ACCIONES CHILENAS, representado por doña Shantal Paola Lavanchy Barrientos, titular de 11.648.413.- acciones

- FONDO MUTUO BCI TOP PICKS, representado por doña Shantal Paola Lavanchy Barrientos, titular de 11.638.191.- acciones
- CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA, representado por don Agustín Lavandero Ivelic, titular de 116.379.546.- acciones
- BTG PACTUAL CHILE S A C DE B, representado por don Claudio Andrés Maúlen Loubies, titular de 316.767.221.- acciones
- SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE LIMITADA, representado por don Cristian Edgardo Morgado Escudero, titular de 440.269.- acciones
- QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSION, representado por don Juan Andrés Olivos Bambach, titular de 2.480.078.- acciones
- BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARI, representado por doña Carina Patricia Oneto Izzo, titular de 7.230.014.- acciones
- BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBOURG CLIENT, representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 6.648.186.- acciones
- BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI, representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 373.546.- acciones
- BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT, representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 5.273.641.- acciones
- BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE, representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 29.704.598.- acciones
- BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL L., representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 5.179.944.- acciones
- BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS, representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 10.031.465.- acciones
- BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET, representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 204.790.259.- acciones
- BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 86.539.877.- acciones
- BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS, representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 185.786.710.- acciones
- BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN, representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 3.290.697.- acciones
- BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS SC 75366, representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 4.917.017.- acciones
- DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA, representado por doña Tatiana Pakciars León, titular de 376.528.- acciones
- FONDO MUTUO SECURITY INDEX FUND CHILE, representado por don Rodrigo Pérez Mackenna, titular de 2.086.695.- acciones
- FONDO MUTUO SECURITY SELECTIVO, representado por don Rodrigo Pérez Mackenna, titular de 1.784.149.- acciones
- VALORES SECURITY S A C DE B, representado por don Rodrigo Ignacio Pérez Yañez, titular de 19.210.100.- acciones
- ARRAYAN ACCIONES CHILENAS FIP, representado por doña Lorena Cecilia Pizarro González, titular de 50.000.000.- acciones

- FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE, representado por don Álvaro Eduardo Ramírez Figueroa, titular de 4.983.603.- acciones
- FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE MID CAP, representado por don Álvaro Eduardo Ramírez Figueroa, titular de 1.784.381.- acciones
- BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A, representado por don Eduardo Andrés Ramírez Villagra, titular de 12.888.373.- acciones
- BANCO SANTANDER CHILE, representado por don Mario Soler Reyes, titular de 36.097.929.- acciones
- FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ENFOQUE, representado por doña Francisca Taverne Velasco, titular de 2.626.733.- acciones
- LARRAIN VIAL FONDO MUTUO ACCIONES NACIONALES, representado por doña Francisca Taverne Velasco, titular de 16.087.511.- acciones
- FI VANTRUST ACCIONES DIVIDEND STARS, representado por don Jorge Alejandro Valenzuela Raccoursier, titular de 1.900.252.- acciones
- FIP VANTRUST CAPITAL ACCIONES NACIONALES, representado por don Jorge Alejandro Valenzuela Raccoursier, titular de 635.968.- acciones
- FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE ACTIVO, representado por doña Mabel Andrea Weber Alvarez, titular de 12.244.391.- acciones
- FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE MID CAP, representado por doña Mabel Andrea Weber Alvarez, titular de 3.918.072.- acciones
- FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE SELECTIVO, representado por doña Mabel Andrea Weber Alvarez, titular de 866.679.- acciones
- SIGLO XXI FONDO DE INVERSION, representado por doña Mabel Andrea Weber Álvarez, titular de 17.043.060.- acciones
- BRAVO CAS LIMITADA, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 36.067.475.- acciones
- BRAVO Y COMPANIA SA, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 59.051.902.- acciones
- COMPANIA DE SEGUROS CONFUTURO SA, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 8.237.915.- acciones
- CORP GROUP HOLDING INVERSIONES LIMITADA, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 113.918.392.- acciones
- CORPGROUP INVERSIONES LIMITADA, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 28.106.808.- acciones
- DAÑOBEITIA ESTADES MARIA PILAR, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 1.737.979.- acciones
- FONDO DE INVERSION PRIVADO BRATOR II, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 20.088.768.- acciones
- FONDO DE INVERSION PRIVADO EPSILON, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 195.413.106.- acciones
- INVERSIONES MARPESA LTDA, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 11.699.451.- acciones
- INVERSIONES SAMS SPA, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 1.178.334.956.- acciones

- INVERSIONES SMU MATRIZ LIMITADA, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 960.353.741.- acciones
- RETAIL HOLDING II SPA, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 162.435.161.- acciones
- RETAIL HOLDING S.A., representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 2.901.981.- acciones
- SAIEH DIAZ AUGUSTA, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 57.212.- acciones
- SAIEH DIAZ DOMINGA, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 19.763.- acciones
- SAIEH DIAZ MAXIMILIANO, representado por don Andrés Winter Salgado, titular de 12.000.- acciones

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.

La señora Presidenta deja constancia del cumplimiento de todas las formalidades previas, establecidas por la Ley sobre Sociedades Anónimas, en su Reglamento y en los Estatutos de la Sociedad, para la celebración de esta Junta. La señora Secretaria se refiere a las formalidades de citación y convocatoria a esta Junta, que son las siguientes:

- La presente Junta Ordinaria fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la sesión de fecha 25 de marzo del año 2024.
- La celebración de esta Junta fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 25 de marzo del año 2024.
- Los avisos de citación se publicaron en el diario La Tercera en su segmento “El Pulso”, los días 8, 10 y 12 de abril, todos de 2024, y la información sobre la junta y el poder para poder participar quedó a disposición de los accionistas en la página web de SMU S.A. con fecha 8 de abril del año en curso.
- Una copia de la citación publicada en el diario “La Tercera” en su segmento “El Pulso” fue enviada a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 8 de abril del año 2024.
- Con fecha 11 de marzo de 2024, los estados financieros auditados y el informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio 2023, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad www.smu.cl, lo que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a las exigencias normativas. Asimismo, con fecha 4 de abril de 2024, la memoria integrada correspondiente al ejercicio 2023 fue publicada en el sitio web de la Sociedad www.smu.cl y enviada a la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a las exigencias normativas.
- Con fecha 8 de abril del 2024, se pusieron a disposición de los accionistas mediante su publicación en el sitio web de la Sociedad www.smu.cl, los antecedentes y fundamentos de las materias sometidas a la votación o conocimiento de la presente Junta.
- De acuerdo al artículo 62 de la referida Ley 18.046, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

III. PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, Y MARCHA DE LA EMPRESA

La señora Presidenta da cuenta a los accionistas presentes en la Junta sobre algunos aspectos que considera relevantes relacionados con el desarrollo y valores de la Compañía durante el año 2023. La Presidenta saluda, y aprovecha de agradecer la presencia de los accionistas, y poder compartir los resultados de la Compañía durante el año 2023.

A continuación, se revisan algunos de los aspectos más relevantes que explican los muy buenos resultados obtenidos por la Compañía durante el último año en materia económica, social, gobernanza y ambiental.

Señala que, el 2023 fue un año desafiante en términos de las condiciones económicas y el impacto en el consumo, pero SMU siguió construyendo el futuro de la Compañía, cumpliendo con sus compromisos estratégicos y realizando inversiones por más de 95 mil millones de pesos; manteniendo su rentabilidad sobre patrimonio en niveles por arriba del 10%.

Señala también que estos resultados se consiguieron gracias al esfuerzo de todos los colaboradores, y en el marco de los valores CERCA—Cercanía, Excelencia, Respeto, Colaboración y Agilidad. Indica que también cumple un rol importante en los resultados obtenidos, el Modelo de Sostenibilidad, el que está basado en ocho ejes: Gobernanza; Gestión Ética; Personas; Clientes; Abastecimiento; Sociedad; Medioambiente; y Desempeño Financiero.

Asimismo, destaca, con mucho orgullo, que año a año la Compañía mejora sus resultados en evaluaciones como el S&P Corporate Sustainability Assessment, donde en 2023 alcanzó 62 puntos, un avance de seis puntos con respecto al año anterior, posicionándose en el percentil 94; y el Ranking Merco Empresas, donde en 2023, por primera vez, SMU entró en el top 100 de empresas con mejor reputación corporativa de Chile. Sin embargo, indica, que siempre hay oportunidades para seguir fortaleciendo el desempeño en los diferentes ámbitos de la operación, y proactivamente busca identificar esas brechas. Ejemplo de ello fue la contratación de un asesor independiente para que evaluara el desempeño del Directorio.

Adicionalmente, da cuenta que la Compañía realizó un proyecto de actualización y estandarización de la gestión del riesgo de ella, para contar con una metodología única de identificación, gestión y control de riesgos en todas las áreas de la Compañía, permitiéndole adaptarse también a los nuevos requerimientos legales como la Ley de Delitos Económicos. A través de estas iniciativas, sigue fortaleciendo su gobierno corporativo.

En cuanto al negocio, destaca que SMU conoce bien a sus clientes y sus necesidades, y en los momentos difíciles, como lo fue el 2023, pudo ayudarlos, y lo seguirá haciendo, a maximizar sus presupuestos familiares, con promociones tan propias como el “Asaito”, el “Red Friday”, el “Guaguazo”, el “Chelazo” y el “Limpiazo”. Adicionalmente, a través de su programa de no desperdicio de alimentos, ha beneficiado a más de 173 mil personas vulnerables con la donación de más de 600 toneladas de alimentos durante el año.

Finalmente da cuenta, que como siempre ha sostenido, nada de los logros obtenidos durante el 2023 y de lo que vendrá en los próximos años será posible sin el esfuerzo de todos los colaboradores, a quien agradece y entusiasma para seguir aportando a esta Compañía.

Aprovechó de agradecer a Marcelo Galvez, Gerente General de la Compañía y a todo su equipo por los resultados de la compañía, agradeciendo a todos ellos y por supuesto también a los proveedores y clientes que colaboran día a día en el propósito de ser una mejor compañía.

Por último, agradeció a los Accionistas por seguir confiando sus inversiones a SMU.

Luego de las palabras de la señora Presidenta, el Gerente General señor Marcelo Galvez Saldías y al Gerente de Finanzas señor Arturo Silva Ortiz dieron detallada cuenta de la marcha de los negocios de la Compañía y principales resultados e indicadores financieros de SMU en lo concerniente al ejercicio 2023, y los proyectos para el presente año.

IV. ASISTENCIA Y QUÓRUM DE LA JUNTA.

La señora Presidenta solicita a la Secretaria informar acerca de la asistencia y quórum de la presente Junta, quien indica que, de acuerdo a lo verificado en el libro de registro de firmas de asistentes y los poderes recibidos hasta el día y hora de la junta, se encuentran presentes accionistas y mandatarios de accionistas que representan un total de 5.543.634.371 acciones, correspondientes al 96,190118% por ciento de las acciones emitidas por la sociedad, quorum suficiente para la celebración de una Junta General Ordinaria de Accionistas y la adopción de los acuerdos correspondientes a las materias para las que ha sido convocada la Junta, en conformidad con los estatutos sociales y la Ley sobre Sociedades Anónimas.

La Secretaria hace presente que, para efectos del quorum y del derecho a voto no se consideraron 9.371.159 acciones que corresponden a acciones adquiridas por SMU S.A. en virtud del programa de adquisición de acciones de su propia emisión, conforme lo establece el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

V. APROBACIÓN DE PODERES.

La Secretaria deja constancia que no se efectuó calificación de poderes en atención a que el Directorio no lo estimó pertinente y que tampoco fue solicitado por ningún accionista. Con todo, aquellos poderes con que se han hecho representar algunos accionistas fueron revisados, estimándose que todos ellos se encuentran debidamente otorgados en conformidad con la ley. Los poderes fueron aprobados por la unanimidad de los presentes en la junta y quedaron a disposición de los accionistas para ser consultados si lo estiman necesario.

Asimismo, la Secretaria hace presente que en conformidad con el Artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, los representantes de la Administradoras de Fondos de Pensiones se identificaron dando a conocer su presencia en la Junta, a fin de dejar constancia de sus votos, cada vez que corresponda a la Junta adoptar un acuerdo. En consecuencia, a fin de dejar registro de sus votos, cada vez que corresponda a la Junta adoptar un acuerdo, se deja constancia de que los siguientes representantes de las Administradoras de Fondos de

Pensiones se registraron y están presentes en la Junta, don Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital, doña Daniela Mohr Beckdorf, en representación de AFP Cuprum, don Ian Raby Palacios, en representación de AFP Habitat, don Andrés Araya Molina, en representación de AFP Modelo, don Juan Carlos Del Barrio Campos, en representación de AFP Planvital, doña Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, y don Claudio Millán Zamora, en representación de AFP Uno.

Con el voto conforme de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y habiéndose dado cumplimiento a todos los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para la legal celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas, la Presidenta la declaró constituida.

VI. REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

La Secretaria deja constancia que no se registró ni se encuentra presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

VII. VOTACIONES.

Acto seguido, la señora Secretaria hace presente a los señores accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta podrán ser aprobadas por aclamación si así lo decide la unanimidad de los accionistas presentes conforme a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N° 18.046 y la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, con el fin de agilizar el proceso de votación.

Se propone, omitir la votación individual de una o más materias y proceder respecto de ellas por aclamación, a excepción de la elección de los miembros del Directorio, la cual será sometida individualmente a votación a través del sistema de papeleta contemplado en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero y de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Se propone dejar constancia de los votos de las AFP o aquellos en que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso de que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor, en caso de que la materia sea rechazada.

Se deja constancia que, en la votación de cada tema específico, aquellos accionistas que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantará de esta Junta. En el caso de aquellos accionistas o apoderados que hicieron llegar sus instrucciones de voto antes de que comenzara esta Junta, no es necesario que tomen ninguna acción para que sus votos queden debidamente registrados en el acta.

En consecuencia, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se acordó:

1. Que se vote por aclamación las materias que se someterán a aprobación de la presente Junta, a excepción de la elección de los miembros del Directorio, que será sometida individualmente a votación a través del sistema de papeleta.

2. Dejar constancia de los votos de las AFP o aquellos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso de que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor, en caso de que la materia sea rechazada.

VIII. ACTA ANTERIOR.

De conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informó que el acta de la junta ordinaria celebrada con fecha 20 de abril de 2023 se encontraba igualmente aprobada y debidamente firmada por los accionistas designados para ello, por la Presidenta y la secretaria de la misma, y ha estado a disposición de los accionistas en su sitio web www.smu.cl. Los accionistas acordaron unánimemente omitir su lectura.

IX. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Presidenta solicitó la nominación de, a lo menos, tres personas para que firmen el acta que se levante de la presente Junta, junto con la Presidenta y la Secretaria. Finalmente se acordó que el acta fuese firmada por don Andrés Winter Salgado, en representación de Inversiones SAMS SpA, el señor Ian Raby Palacios, por AFP Habitat, el señor Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua, por AFP Capital, el señor Juan Carlos Del Barrio Campos, en representación de AFP Planvital, la señora Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, y doña Daniela Mohr Beckdorf, en representación de AFP Cuprum. Lo anterior en conformidad a lo establecido en la Circular N° 1.291 de 1996, de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.

X. DIVULGACIÓN DE ACUERDOS AL MERCADO.

Se informó a los accionistas que la Sociedad a través de su sitio web www.smu.cl divulgará oportunamente al mercado los acuerdos que se adoptarán en la presente Junta, así como otros sucesos de relevancia que ocurran durante ésta. Lo señalado precedentemente en ningún caso obsta al cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas en cuanto a que se entenderá aprobada el acta de la presente Junta desde el momento de su firma por las personas señaladas por la ley y desde esa fecha se podrán llevar a efecto los acuerdos adoptados por la Junta.

XI. OBJETO DE LA JUNTA.

La señora Presidenta da cuenta que el Directorio de la Compañía acordó convocar y citar a esta Junta Ordinaria de Accionistas a fin de someter a su conocimiento y solicitar el pronunciamiento sobre las materias propias de su competencia. La Secretaria, informó a los accionistas las materias para las cuales se había citado la Junta:

1. Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023;
2. Pronunciamiento sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2023;
3. Elección de los miembros del Directorio;

4. Pronunciamiento sobre la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2024 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2023;
5. Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores del ejercicio 2023 y determinación de su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2024;
6. Dar a conocer la información prevista en el Título XVI de la Ley 18.046;
7. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024;
8. Designación de los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2024;
9. Pago de dividendo y distribución de utilidades del ejercicio 2023;
10. Designación del periódico donde se realizarán las publicaciones de la Sociedad hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y
11. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

XII. ACUERDOS.

1. Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023.

La señora Secretaria informó a los accionistas que en sesión de Directorio celebrada con fecha 11 de marzo de 2024, el Directorio, luego de examinar el balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2023, otorgó su aprobación a los mismos y acordó presentarlos a la Junta Ordinaria de Accionistas para su aprobación. Posteriormente, en sesión de Directorio celebrada con fecha 25 de marzo de 2024, el Directorio, luego de examinar la memoria anual del año 2023, otorgó su aprobación a la misma y acordó presentarla a la Junta Ordinaria de Accionistas para su aprobación.

Acto seguido, la Junta de accionistas, luego de la presentación del Gerente General y del Gerente de Finanzas, aprobó por aclamación la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 2023. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por los señores don Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital, doña Daniela Mohr Beckdorf, en representación de AFP Cuprum, don Ian Raby Palacios, en representación de AFP Habitat, don Andrés Araya Molina, en representación de AFP Modelo, don Juan Carlos Del Barrio Campos, en representación de AFP Planvital, doña Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, y don Claudio Millan Zamora, en representación de AFP Uno.

2. Pronunciarse sobre el Informe de los Auditores Externos.

La Junta de Accionistas, por aclamación, aprobó el dictamen de los auditores externos de la sociedad KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA por el ejercicio al 31 de diciembre del año 2023, el cual ha estado a disposición de los accionistas junto con los Estados Financieros de la Sociedad en el sitio www.smu.cl. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por los señores don Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital, doña Daniela Mohr Beckdorf, en representación de AFP Cuprum, don Ian Raby Palacios, en representación de AFP Habitat, don Andrés Araya

Molina, en representación de AFP Modelo, don Juan Carlos Del Barrio Campos, en representación de AFP Planvital, doña Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, y don Claudio Millan Zamora, en representación de AFP Uno.

3. Elección de los miembros del Directorio.

La Presidenta informó que, por haberse cumplido el plazo de 3 años por el cual los miembros del Directorio fueron elegidos por esta Junta, procede efectuar la elección total del Directorio de SMU para un nuevo periodo de 3 años, correspondiendo en consecuencia elegir a 9 directores. Se deja constancia que al menos uno de los miembros elegidos deberá ser elegido en calidad de director independiente.

Asimismo, agradeció la participación de Tina Rosenfeld y Rodrigo Perez Mackenna durante el periodo que estuvieron formando parte de la mesa directiva de SMU, su compromiso y colaboración en estos años.

Hace presente que, en atención a lo acordado previamente, esta materia será sometida individualmente a votación a través del sistema de papeleta.

A continuación la Secretaria indicó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la Sociedad recibió tres proposiciones de candidatos para director independiente, dos del accionista AFP Capital S.A. mediante carta de fecha 15 de abril 2024, en representación de los Fondos de Pensiones que administra, quien propuso al señor Alejandro Danús Chrighin, y al señor Enrique Gundermann Wylie, y otra de Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA, en representación de accionistas que representan más del 1% de las acciones suscritas y pagadas de SMU S.A., quien propuso al señor Rodrigo Pérez Mackenna, mediante carta de fecha 15 de abril de 2024.

Asimismo, dejó constancia que cada uno de dichos candidatos a director independiente hizo llegar al gerente general de la Compañía, en tiempo y forma, una declaración en que acepta su postulación y señala su calidad de independiente y su compromiso de mantenerse en tal calidad por todo el tiempo que ejerza el cargo, en los términos del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Por otra parte, además de las nominaciones a director independiente, se recibieron postulaciones para los cargos de director de las siguientes personas:

Por el controlador:

- Pilar Dañobeitia Estades
- Francisca Saieh Guzmán
- Abel Bouchon Silva
- Alejandro Álvarez Aravena
- Andrés Olivos Bambach
- Fernando del Solar Concha

Por Southern Cross Group (acciones en custodia de Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA):

- Raúl Sotomayor Valenzuela

Todos los referidos candidatos manifestaron por escrito a la sociedad con anterioridad a esta fecha, aceptar su nominación y declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

La sociedad elaboró y puso a disposición de los accionistas a través del sitio www.smu.cl un documento con la experiencia y perfil profesional de los candidatos a director que proveyeron dicha información con anterioridad a la presente Junta.

Por lo anteriormente expuesto, los candidatos a integrar el Directorio de la sociedad son:

- Pilar Dañoibeitía Estades
- Francisca Saieh Guzmán
- Abel Bouchon Silva
- Alejandro Álvarez Aravena
- Andrés Olivos Bambach
- Fernando del Solar Concha
- Raúl Sotomayor Valenzuela
- Rodrigo Pérez Mackenna
- Alejandro Danús Chrighin
- Enrique Gundermann Wylie

Se deja constancia que la emisión del voto de viva voz, según dispone el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que deben realizar las Administradoras de Fondos de Pensiones, se entenderá por cumplida con la emisión del voto por medio de la papeleta.

En atención a que se recibieron más postulaciones que cargos disponibles, se realizó la votación a través del sistema de papeletas. Luego de aproximadamente 90 minutos de receso, solicitados por las AFP y el accionista Southern Cross Group, para la deliberación de sus votaciones para la elección del Directorio, los cuales una vez contabilizados, se proclaman como elegidos los siguientes Directores para los próximos tres años:

- Pilar Dañoibeitía Estades
- Francisca Saieh Guzmán
- Abel Bouchon Silva
- Alejandro Álvarez Aravena
- Andrés Olivos Bambach
- Fernando del Solar Concha
- Raúl Sotomayor Valenzuela
- Alejandro Danús Chrighin (independiente)
- Enrique Gundermann Wylie (independiente)

| Alternativa | Total acciones votadas | % Acciones con derecho a voto |
|--|------------------------|-------------------------------|
| 4. Alejandro Álvarez Aravena. | 546.596.068 | 10,220135% |
| 1. Pilar Dañoibeitia Estades. | 546.117.822 | 10,211193% |
| 2. Francisca Saieh Guzmán. | 544.127.834 | 10,173984% |
| 3. Abel Bouchon Silva. | 543.727.823 | 10,166505% |
| 5. Andrés Olivos Bambach. | 542.737.841 | 10,147995% |
| 6. Fernando del Solar Concha. | 541.727.831 | 10,129110% |
| 7. Raúl Sotomayor Valenzuela. | 532.595.636 | 9,958358% |
| 8. Alejandro Danus Chrighin (candidato independiente). | 508.089.738 | 9,500152% |
| 9. Enrique Gundermann Wylie (candidato independiente). | 497.757.427 | 9,306961% |
| 10. Rodrigo Pérez Mackenna (candidato independiente). | 465.181.792 | 8,697868% |
| Blanco | 0 | 0,000000% |
| Nulo | 0 | 0,000000% |
| No vota | 79.567.746 | 1,487740% |
| Total acciones votadas | 5.348.227.558 | 100,000000% |

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en la Circular 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, que Andrés Winter Salgado, en representación del accionista controlador y sus personas relacionadas emitieron sus votos a favor de los directores señores Pilar Dañoibeitia Estades, Francisca Saieh Guzmán, Abel Bouchon Silva, Alejandro Álvarez Aravena, Andrés Olivos Bambach y Fernando del Solar Concha.

Para los mismos efectos, se deja constancia que los directores don Alejandro Danús Chrighin y don Enrique Gundermann Wylie fueron elegidos en calidad de independientes de acuerdo con el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

Asimismo, dejaremos constancia en el acta de la forma en que los representantes de las AFP han distribuido sus votos entre los candidatos, como así también de aquellos que así lo solicitaron.

| Acciones | 1. Pilar Dañoibeitia Estades. | 2. Francisca Saieh Guzmán. | 3. Abel Bouchon Silva. | 4. Alejandro Álvarez Aravena. | 5. Andrés Olivos Bambach. | 6. Fernando del Solar Concha. | 7. Raúl Sotomayor Valenzuela. | 8. Alejandro Danus Chrighin (candidato independiente). | 9. Enrique Gundermann Wylie (candidato independiente). | 10. Rodrigo Pérez Mackenna (candidato independiente). |
|--|-------------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--|--|---|
| AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO A, B, C, D, E (AFP CAPITAL (HURTADO DE MENDOZA GONZALO TOMAS)) (propias) | 174.365.705 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 116.476.291 | 57.889.414 | 0 |
| AFP CUPRUM S A PARA FDO PENSION A, B, C, D (AFP CUPRUM (MOHR BECKDORF DANIELA FRANCISCA)) (propias) | 129.830.735 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 86.726.931 | 43.103.804 | 0 |
| AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION A, B, C, D, E (AFP HABITAT (RABY PALACIOS IAN THOMAS)) (propias) | 244.517.458 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 163.337.662 | 81.179.796 | 0 |
| AFP MODELO S.A. - FONDO A, B, C, D (AFP MODELO (ARAYA MOLINA ANDRES ESTEBAN)) (propias) | 14.862.459 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9.928.123 | 4.934.336 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|---|---|---|---|---|---|-------------|------------|------------|-------------|
| AFP PLANVITAL S A PARA FDO DE PENSION A, B, C, D, E (AFP PLANVITAL (DEL BARRIO CAMPOS JUAN CARLOS)) (propias) | 103.082.126 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 68.838.860 | 34.223.266 | 0 |
| AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A, B, C, D (AFP PROVIDA (ROSS MOLINA JAVIERA STELLA)) (propias) | 13.595.487 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9.081.785 | 4.513.702 | 0 |
| AFP UNO S.A. PARA FDO. PENSION A, B, C, D, E (AFP UNO (MILLAN ZAMORA CLAUDIO EDUARDO)) (propias) | 13.602.659 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.801.330 | 6.801.329 | 0 |
| BCI C DE B S A (DOMINGUEZ SOUTER FRANCISCO JAVIER) (custodias) | 112.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 112.000.000 |
| FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS y COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION (GUTIERREZ ALVAREZ MACARENA SOLEDAD) (propias) | 11.331.326 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11.331.326 | 0 |
| BTG PACTUAL RETORNO ESTRATEGICO FONDO DE INVERSION, BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION (CTA NUEVA), FONDO MUTUO BTG PACTUAL ACCIONES CHILENAS, FONDO MUTUO BTG PACTUAL CHILE ACCION, FONDO MUTUO BTG PACTUAL GESTION ACTIVA (GUZMAN GUZMAN DIEGO ANDRES) (propias) | 14.278.762 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14.278.762 | 0 |
| BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION, FONDO MUTUO BCI ACCIONES CHILENAS, FONDO MUTUO BCI TOP PICKS, (LAVANCHY BARRIENTOS SHANTAL PAOLA) (propias) | 35.304.342 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 35.304.342 |
| BTG PACTUAL CHILE S A C DE B (MAULEN LOUBIES CLAUDIO ANDRES) (custodias) | 306.241.724 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 283.533.018 | 0 | 0 | 22.708.706 |
| FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE ACTIVO, FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE MID CAP, FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE SELECTIVO, SIGLO XXI FONDO DE INVERSION, (WEBER ALVAREZ MABEL ANDREA) (propias) | 34.072.202 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 34.072.202 | 0 |

| | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---|---|---|---|
| ACCIONISTA CONTROLADO R Y SUS PERSONAS RELACIONADA S (WINTER SALGADO ANDRES) (propias) | 2.778.436.61 0 | 504.487.93 3 | 500.751.71 5 | 396.270.42 4 | 483.380.75 0 | 392.657.85 5 | 500.887.93 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
|--|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---|---|---|---|

A continuación, la señora Presidenta felicitó a los directores que han resultado elegidos, y agradeció el valioso aporte que han otorgado y seguirán otorgando a la Compañía en este nuevo periodo aquellos que ha sido reelegidos para un nuevo periodo. Agradeció también a los accionistas la confianza depositada en quienes han sido elegidos directores de la Sociedad.

4. Pronunciarse sobre la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2024 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2024.

La Secretaria señaló que, conforme a los estatutos sociales, corresponde a esta Junta acordar la remuneración que se pagará a los Directores, al Presidente y al Vicepresidente por el desempeño de las funciones en el presente año. Asimismo, se solicita a la Junta acordar la remuneración que se pagará a los Directores que formen parte de otros Comités Corporativos de SMU.

La Junta aprobó por aclamación una dieta de 165 Unidades de Fomento mensuales para cada director, 275 Unidades de Fomento mensuales para el Vicepresidente de la Sociedad y 440 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente de la Sociedad. Las dietas antes señaladas se pagarán como monto fijo mensual, independientemente del número de sesiones de directorio que se celebren en el respectivo mes.

En cuanto a la remuneración mensual que se pagará a los Directores que formen parte de otros Comités Corporativos de SMU, la Junta acordó por aclamación las siguientes remuneraciones:

- Comité de Inversiones: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Personas y Sostenibilidad: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Auditoría y Riesgo: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Cumplimiento: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Estrategia: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.

Se hace presente que el Directorio aprobó en su sesión del 25 de marzo 2024 fusionar el Comité de Persona y el Comité de Sostenibilidad, en un solo Comité.

Las remuneraciones mensuales antes indicadas sólo se pagarán por los meses en que el Comité haya sesionado al menos una vez en el respectivo mes. De modo que, si un Comité no sesiona en un mes, no aplica la remuneración mensual. Se deja constancia, de forma

expresa, de la votación a favor realizada por los señores don Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital, doña Daniela Mohr Beckdorf, en representación de AFP Cuprum, don Ian Raby Palacios, en representación de AFP Habitat, don Andrés Araya Molina, en representación de AFP Modelo, don Juan Carlos Del Barrio Campos, en representación de AFP Planvital, doña Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, y don Claudio Millan Zamora, en representación de AFP Uno.

Finalmente se informa a la Junta que el Directorio de la Sociedad en el año 2023 no realizó desembolsos en asesorías externas, así como tampoco hubo asesorías contratadas a los auditores externos de la Compañía, KPMG.

Por su parte, se informa que el Comité de Estrategia incurrió en gastos de asesoría por UF 6.400 durante el año 2023.

5. Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2023 y determinar su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2024.

La Secretaria informó a la Junta que el Comité de Directores de la Compañía, al 31 de diciembre de 2023 estaba integrado por los siguientes directores: Rodrigo Pérez Mackenna (Presidente), Tina Rosenfeld Kreisselmeyer y Alejandro Alvarez Aravena. El Comité de Directores en conformidad con lo dispuesto en su Reglamento de Funcionamiento se reunió mensualmente durante el año.

Las tareas desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2023 fueron las siguientes:

- i. Revisar propuestas y proponer al Directorio los auditores externos que realizarían la auditoría de los estados financieros de la Compañía, cuya contratación sería sometida a decisión de los accionistas en la junta ordinaria anual;
- ii. Revisar propuestas y proponer al Directorio las Clasificadoras Privadas de Riesgo cuya contratación sería sometida a decisión de los accionistas en la junta ordinaria anual;
- iii. Revisar la conclusión de Auditoría Externa a SMU S.A. y Filiales año 2022;
- iv. Revisar la presentación de carta control interno 2022 realizada por KPMG;
- v. Examinar los estados financieros trimestrales (FECU) sometidos a consideración del Directorio en forma previa a su envío a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y al mercado en general;
- vi. Revisar los informes de Auditoría Interna sobre los Estados Financieros;
- vii. Revisar resumen de los conflictos de interés directores y ejecutivos principales segundo semestre 2022 y la cuenta trimestral correspondiente al año 2023 de la gestión de conflictos de interés de directores y ejecutivos principales;
- viii. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Compañía, lo que incluyó:
 - o Revisar bono incentivo corto plazo año 2022, sus indicadores y resultados; y bono incentivo largo plazo 2021-2023;
 - o Revisar propuesta plan incentivo corto plazo año 2024;

- ix. Revisar las distintas presentaciones relativas al negocio de la filial Unicard, derivando en las propuestas detalladas en la sección “Recomendaciones y Solicitudes del Comité de Directores”, punto iv.;
- x. Revisar las operaciones con partes relacionadas vigentes;
- xi. Revisar comparativo de propuestas de contratación de asesoría en compensaciones e incentivos;
- xii. Revisar la propuesta de actualización de la política de donaciones, y en específico, la campaña Unidos;
- xiii. Revisar la propuesta de contratación a KPMG de verificación limitada de información ESG;
- xiv. Revisar la propuesta de actualización de lista de competidores, clientes y proveedores según lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores
- xv. Revisar la política de habitualidad de la Compañía y presentación sobre normativa en consulta de la CMF sobre esta materia,
- xvi. Revisar propuesta de cambios en la política de conflicto de intereses;
- xvii. Revisar presentación sobre proceso para la elección de auditores externos para el próximo período;
- xviii. Revisar propuesta de agenda del comité de directores para el año 2024.
- xix. Revisar y recomendar al Directorio la aprobación de los Contratos con Partes Relacionadas.

Se deja constancia que todas las tareas antes señaladas se llevaron a cabo luego de la revisión por parte de los miembros del Comité, de la documentación y antecedentes necesarios para el adecuado cumplimiento de su cometido.

En relación a los gastos del Comité de Directores durante el año 2023, además de lo relativo al pago de remuneraciones de sus miembros, el Comité acordó financiar y contratar, con cargo al presupuesto anual del Comité de Directores aprobado por la Junta Ordinaria de abril de 2024, lo siguiente:

- i. Una consultoría externa para realizar una valorización de Unicard para ser utilizada en la fijación del precio de suscripción del aumento de capital del negocio financiero cuyo costo total fue UF 450.
- ii. Se pagó 200 UF durante el año 2023 a asesor externo por asesorías financieras encargadas y realizadas a fines del año 2022

Se deja constancia que las asesorías contratadas no corresponden a los auditores externos de la Compañía, KPMG.

En relación a la remuneración para los miembros del Comité de Directores, la Junta aprobó, por aclamación, una renta ascendente a 110 Unidades de Fomento mensuales adicionales a su dieta como Director, y para su Presidente de UF150. La renta antes señalada se pagará como monto fijo mensual independientemente del número de sesiones que el Comité celebre en el respectivo mes. En lo que respecta al presupuesto de gastos del Comité de Directores, la Junta aprobó, por aclamación, un monto de 5.500 Unidades de Fomento para el ejercicio anual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 bis inciso 12, de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por los señores don Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital, doña

Daniela Mohr Beckdorf, en representación de AFP Cuprum, don Ian Raby Palacios, en representación de AFP Habitat, don Andrés Araya Molina, en representación de AFP Modelo, don Juan Carlos Del Barrio Campos, en representación de AFP Planvital, doña Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, y don Claudio Millan Zamora, en representación de AFP Uno.

6. Dar a conocer la información prevista en el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Las transacciones que se rigen por el Título XVI de la Ley 18.046 son aquellas informadas en los Estados Financieros Consolidados de SMU S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2023 en la Nota 10 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas y en la sección 4.3 de la Memoria Anual 2023 según el detalle indicado a continuación.

- i. Contrato de arriendo de espacios para lugar de alimentación de Oficina Central a sociedad en que participa el director Sr. Abel Bouchon;
- ii. Designación del Miembro Externo del Comité de Estrategia, definiendo al Sr. Álvaro Saieh, controlador de SMU S.A.;
- iii. Compra de terreno en Zapallar a sociedad (Terranueva) relacionada con el director Sr. Alejandro Álvarez por ser director de la matriz;
- iv. Contrato entre SMU y Copesa, sociedad relacionada con el controlador Sr. Álvaro Saieh Bendeck, para el desarrollo de beneficios exclusivos para Club Unimarc;
- v. Contrato de Prestación de Servicios de Recaudación entre Rendic Hermanos S.A. con Unicard S.A., sociedades relacionadas con el controlador Sr. Álvaro Saieh Bendeck.
- vi. Otorgamiento de Líneas de crédito, posteriores renovaciones y aumento de capital a Unicard, sociedad relacionada con el controlador Sr. Álvaro Saieh Bendeck.

| Rut | Sociedad | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | Monto de la transacción | Monto efecto en resultados (cargo) abono |
|--------------|--|-----------------------------|---------------------------------------|-------------------------|--|
| | | | | M\$ | M\$ |
| 5.911.895-1 | Álvaro José Saieh Bendeck | Accionista Controlador | Servicios Externos | 215.806 | (215.806) |
| 65.034.895-8 | Fundación Descúbreme | Relacionada con Controlador | Recaudación | 159.558 | - |
| 76.063.653-3 | Unired S.A. | Asociada | Otros Ingresos | 403.699 | 341.795 |
| | | | Recaudaciones pago ctas. de servicios | 98.412.878 | - |
| | | | Traspaso de Fondos | 98.298.164 | - |
| | | | Venta de Giftcard | 6.500 | - |
| | | | Comisión de servicios | 9.287 | (7.805) |
| | | | Comisión recaudación | 293.586 | (246.711) |
| 76.472.896-3 | Sociedad de profesionales El Trigel Ltda | Indirecta | Asesorías | 55.302 | 55.302 |
| 76.170.725-6 | Copesa S.A. | Controlador Común | Publicidad | 72.528 | (60.948) |
| 76.263.357-4 | Empresa SG S.A. | Relacionada con Controlador | Arriendo de Bienes | 55.822 | 55.822 |
| | | | Servicios Administración | 13.151 | 13.151 |

Se deja constancia en todo caso que estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado y con total apego a las normas sobre operaciones relacionadas contenidas en la ley sobre Sociedades Anónimas.

7. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024.

Como séptimo punto de la tabla, la Junta se pronunciará sobre la designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024. Al respecto, la Presidenta agradece al equipo de KPMG el trabajo realizado todos estos años, destacando el notable compromiso, desempeño y profesionalismo del equipo. También destacó que, durante este tiempo, rotó a los socios que hubo durante el período, como buena práctica solicitada por la Compañía. A continuación Presidenta cede la palabra al Gerente de Administración y Finanzas, Señor Arturo Silva: El Gerente de Administración y Finanzas deja constancia que por instrucciones del Directorio, se ha puesto a disposición de los accionistas a través de su sitio web www.smu.cl y en la sede principal de la sociedad, la fundamentación de las diversas opciones que se proponen a la Junta, para efectos de que los accionistas pudieran contar con toda la información necesaria para las distintas materias a ser aprobadas por la Junta y, dentro de éstas, la elección de la empresa de auditoría externa de la sociedad. Se hace presente que la Sociedad recibió cinco propuestas para ejercer como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024 de las empresas KPMG Auditores Consultores Limitada, Price Waterhouse Coopers (PWC), Ernst & Young (EY), Deloitte y Grant Thornton. Teniendo en cuenta lo dispuesto por los Oficios Circulares SVS N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, se deja constancia que el orden en que se enumeran las propuestas de las empresas corresponde a la priorización efectuada tanto por el Comité de Directores como por el Directorio de SMU.

Estudiadas y analizadas las respectivas propuestas, tanto el Comité de Directores como el Directorio de SMU acordaron proponer a esta Junta en primer lugar a la empresa Ernst & Young (EY) y en segundo lugar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.

Finalmente se hace presente que la nominación de Ernst & Young (EY) como mejor oferta de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024, se basa en los factores que se exponen a continuación:

- Conocimientos y experiencia de los equipos propuestos que estarán a cargo de la auditoría,
- El número de horas y recursos que se destinará al proceso de auditoría, teniendo en cuenta la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de SMU S.A. y
- Los honorarios presentados.

A continuación, revisados los antecedentes expuestos, la Junta de Accionistas, por aclamación, aprobó designar a la firma de auditores Ernst & Young (EY), como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2024. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por los señores don Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital, doña Daniela Mohr Beckdorf, en representación de AFP Cuprum, don Ian Raby Palacios, en representación de AFP Habitat, don Andrés Araya Molina, en representación de AFP Modelo, don Juan Carlos Del Barrio Campos, en representación de AFP Planvital, doña Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, y don Claudio Millan Zamora, en representación de AFP Uno.

8. Designación de los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2024.

El Gerente de Administración y Finanzas se refiere a los fundamentos de la propuesta del Directorio a la Junta para elegir a los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2024. Se propuso a los accionistas que se mantengan como clasificadores de riesgo para el Ejercicio 2024, las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada. Lo anterior en base al amplio prestigio con que cuenta cada una de estas Clasificadoras y sus adecuadas propuestas económicas para la prestación de los servicios que otorgarían a SMU S.A.

Revisados los antecedentes expuestos, la Junta de Accionistas, por aclamación, aprobó mantener a Feller e ICR, como Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2024. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por los señores don Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital, doña Daniela Mohr Beckdorf, en representación de AFP Cuprum, don Ian Raby Palacios, en representación de AFP Habitat, don Andrés Araya Molina, en representación de AFP Modelo, don Juan Carlos Del Barrio Campos, en representación de AFP Planvital, doña Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, y don Claudio Millan Zamora, en representación de AFP Uno.

9. Pago de dividendo y distribución de utilidades del ejercicio 2023.

La señora Presidenta señala que en virtud de lo acordado por el directorio de la sociedad en su sesión de fecha 25 de marzo del año 2024, se propuso a la Junta de Accionistas:

- a) Repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, un dividendo de \$4,75686 por acción, que se suma a los dividendos provisorios de \$2,89043 por acción; \$2,44451 por acción; y \$1,46218 por acción, pagados a partir del 5 de junio 2023, 7 de septiembre 2023 y 5 de diciembre 2023, respectivamente. La suma de todos ellos equivale al 75% de las utilidades del año, lo que representa un monto total de \$66.587.963.359. El saldo pendiente de distribuir asciende a \$4,75686 por acción, equivalente a un monto total de \$27.414.762.652; y
- b) destinar el saldo de las utilidades del ejercicio 2023, ascendentes a \$22.196.061.768, al fondo de utilidades acumuladas de la Sociedad.

Se propuso, asimismo, que, de ser aprobada la distribución de dicho dividendo por la Junta Ordinaria de Accionistas, éste se pagaría a contar del día 8 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Se dispondrán las siguientes modalidades de pago: (1) A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista y (2) A aquellos accionistas que no han solicitado que el pago se efectúe a través de una determinada modalidad de pago o bien que retiran directamente el mencionado pago, se dispone la opción de pago mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquiera de las Sucursales del Banco Crédito Inversiones, Bci, a lo largo de todo el país, por un plazo de 90 días.

Revisados los antecedentes expuestos, la Junta de Accionistas, por aclamación, aprobó repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, un dividendo de \$4,75686 por acción, equivalente a un monto total de \$27.414.762.652, que se suma a los dividendos provisorios pagados en junio, septiembre, y diciembre del año 2023, lo que corresponde a un monto total de \$66.587.963.359, el cual se pagará el día 8 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por los señores don Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital, doña Daniela Mohr Beckdorf, en representación de AFP Cuprum, don Ian Raby Palacios, en representación de AFP Habitat, don Andrés Araya Molina, en representación de AFP Modelo, don Juan Carlos Del Barrio Campos, en representación de AFP Planvital, doña Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, y don Claudio Millan Zamora, en representación de AFP Uno.

10. Determinación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.

Se propuso a la Junta de Accionistas designar al diario “La Tercera” en su segmento “El Pulso”, como el periódico en que se publicarán los avisos de citación y las distintas publicaciones sociales, lo que fue aprobado por aclamación por ésta. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por los señores don Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital, doña Daniela Mohr Beckdorf, en representación de AFP Cuprum, don Ian Raby Palacios, en representación de AFP Habitat, don Andrés Araya Molina, en representación de AFP Modelo, don Juan Carlos Del Barrio Campos, en representación de AFP Planvital, doña Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, y don Claudio Millan Zamora, en representación de AFP Uno.

11. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

Finalmente, antes de proceder a levantar la sesión, la Presidenta ofreció la palabra a los accionistas para plantear preguntas o dudas sobre la marcha de los negocios de la Compañía, no manifestándose dudas al respecto.

A solicitud del representante de AFP Uno, se deja constancia que, dicha AFP junto con agradeceré a la señora Presidenta, señala que: *“en nombre de los fondos de pensiones que representamos como UNO AFP quisiéramos manifestar que nuestro propósito es mejorar la vida de las personas hoy y mañana con responsabilidad y sustentabilidad. En línea con lo anterior, la administradora considera indispensable que en las empresas en las que se invierten los ahorros de los afiliados consideren buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Lo anterior con el propósito de generar valor económico y al mismo tiempo contribuir a un mejor relacionamiento con el entorno y la sociedad.”*

Así mismo, tomó la palabra el representante de AFP Capital, quien señala: *“Señora Presidente: En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar la positiva evolución en prácticas ASG que hemos visto en las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados. En AFP Capital próximamente publicaremos nuestro tercer Reporte de Inversión Sostenible. Desde ya extendemos la invitación a leerlo.*

En este contexto, y en base a la información pública disponible, destacamos las buenas prácticas de gobierno corporativo tales como equidad de género en el Directorio y la compensación de ejecutivos que incorpora variables de sostenibilidad. Además, valoramos la incorporación de riesgos climáticos en la gestión de riesgos y los programas de gestión de residuos asociados al desperdicio de alimentos, al reciclaje y al packaging reutilizable. Esperamos que la compañía que usted preside continúe profundizando este camino; principalmente fomentando una mayor equidad salarial en la organización. Para apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede en acta la visión de AFP Capital sobre su compañía. Muchas gracias Señora Presidente”

XIII. TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Se acordó por unanimidad dar curso inmediato a los acuerdos de la presente Junta, tan pronto como el acta de la misma se encuentre debidamente firmada, sin esperar ulterior aprobación, así como facultar a los señores Marcelo Galvez Saldías, Arturo Silva, Claudia Gonzalez Montt, Roberto Carrasco Ormeño y Felipe Cancino Callejas para que cualquiera de ellos indistintamente proceda a reducir, total o parcialmente, a escritura pública el Acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas e informe de sus acuerdos a la Comisión para el Mercado Financiero, y realicen cualquier trámite ante dicha Comisión relacionados con los acuerdos adoptados en esta Junta. Asimismo, la Junta faculta al portador de copia autorizada de la reducción a escritura pública del acta, o de extractos de ella, para que requieran las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean necesarias para la absoluta perfección jurídica de los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por los señores don Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital, doña Daniela Mohr Beckdorf, en representación de AFP Cuprum, don Ian Raby Palacios, en representación de AFP Habitat, don Andrés Araya Molina, en representación de AFP Modelo, don Juan Carlos Del Barrio Campos, en representación de AFP Planvital, doña Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, y don Claudio Millan Zamora, en representación de AFP Uno.

XIV. CONSTANCIA DE LA SECRETARIA DE ACTAS.

La Secretaria de la Junta deja constancia de que, sin perjuicio de la voluntad unánime de la Asamblea de votar por aclamación las materias sometidas a su decisión, a excepción de la elección de los miembros del Directorio; antes del inicio de la presente Junta recibió comunicación escrita de los accionistas que se señalan a continuación, con su intención de votar las materias objeto de esta Junta, según el siguiente detalle:

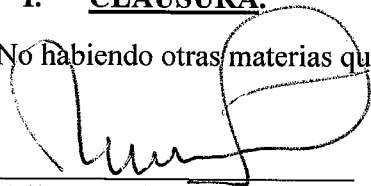
Del representante de las acciones en custodia del **BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIO:**

- Por un total de 2.099.302 acciones su intención de votar a favor de las materias consignadas en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10;
- Por un total de 2.099.302 acciones su intención de votar en contra de la materia consignadas en los puntos 7 y 11.

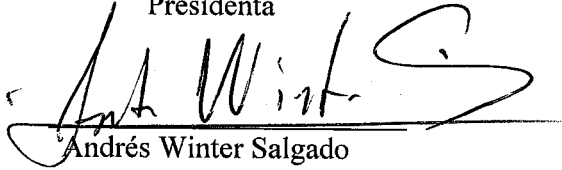
Las votaciones que constan en las comunicaciones escritas señaladas precedentemente no fueron manifestadas a viva voz, habiéndose en consecuencia aprobado todos los acuerdos de la junta mediante aclamación, a excepción de la elección de los miembros del Directorio, la cual fue sometida individualmente a votación a través del sistema de papeleta contemplado en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero y de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

I. CLAUSURA.

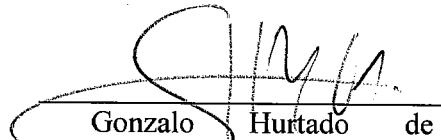
No habiendo otras materias que tratar, se levantó la junta a las 13:00 horas.



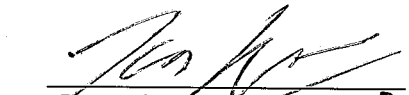
Pilar Dañobeitia Estades
Presidenta



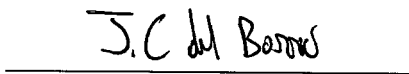
Andrés Winter Salgado
p.p. Inversiones SAMS
SpA.



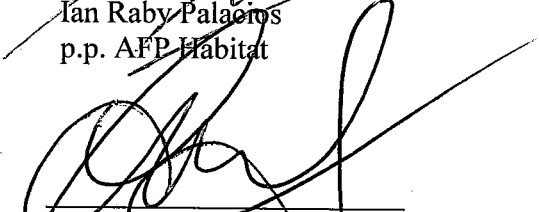
Gonzalo Hurtado de
Mendoza Urzua
p.p. AFP Capital



Ian Raby Palacios
p.p. AFP Habitat



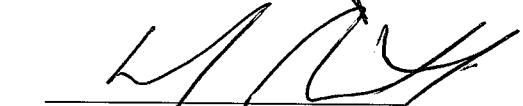
Juan Carlos Del Barrio
Campos
p.p. AFP Planvital



Javiera Ross Molina
p.p. AFP Provida



Daniela Mohr Beckdorf
p.p. AFP Cúprum



Claudia González Montt
Secretaria